



INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de HT SYSTEMS S.A. me permito presentar a ustedes el informe del ejercicio Fiscal del año 2016.

De la documentación e información entregada por los administradores de la Compañía, se ha procedido a realizar un análisis del Estado de Situación y Rendimientos, verificando en primer lugar que la presentación este de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes y reguladas por los Organismos de Control.

En lo referente a la parte económica y administrativa, los Estados Financieros, reflejan los ingresos y egresos, los mismos que han sido manejados en forma adecuada.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta, emitidas para el ejercicio 2016, así como también con las normas legales, estatutarias; y, reglamentos emitidos por las diferentes entidades de control.

Revisando el Estado de Resultados, este refleja que la Compañía ha obtenido rendimientos positivos, por lo que en el ejercicio fiscal se registra una utilidad aceptable.

Este informe debe ser presentado y leído a la Junta, para recibir sus comentarios y sugerencias, para mejorar y optimizar los ingresos.

Quito DM, 12 de Marzo de 2017

Atentamente,



Lda. Maritza Cahuasquí
COMISARIO